

proximo parado, importante quinientos
sesenta y tres reales cuarenta y tres centimos;
asi como tambien de otra Relacion documenta-
da de socorros a puros de tránsito en la mis-
ma época, que ascienden a ciento cuarenta
reales cuarenta y un centimo. El Ayuntamiento
acordó: aprobar dichas Relaciones y que se pa-
guen las enunciadas sumas con cargo al ca-
pitulo del presupuesto que correspondiera

Se dió cuenta de la que produce el encarga-
do de vigilancia Relativa á los socorros satisfe-
chos á emigrados extranjeros entre meses de Febre-
ro, Marzo, y hasta hoy día de la fecha, impor-
tantes ochenta y cuatro reales: El Ayuntamiento
acordó: que esta suma se libere con cargo al
capitulo del presupuesto que correspondiera

Hallándose en estado sumamente vici-
oso el edificio de estos propios, que en otros
tiempos se destinaba á cuarteles de Caballeria
en esta Ciudad; cuya Reparacion importaria
una crecida suma, que nunca fuera repro-
ductiva, todavez que dicho local ni se al-
quila, ni puede destinarse á otro objeto que
al para el que fué construido: Atendién-

